

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2210** *CONSTRUCCIONES METÁLICAS CUM LAUDE, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 557-11, PEJ 7-12) y para el pago de 401,52 euros de principal y 80 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones Metálicas Cum Laude, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 30 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120005365-1